



SESION ORDINARIA.- 15/01/2024:- Presidida por el Titular Sr. Diego J. MARTIN y con la asistencia de los Consejeros, Alejandro DOMINGUEZ, Manuel BLANQUEZ, Orlando C. PEREZ, Marcos BASUALDO, Mayra CABRERA, Mauro CANO, Martin FERNANDEZ, Walter FERREYRA, Ángel GUITIAN y Víctor ZURITA.-

AUSENTES CON AVISO:- Consejeros Juan E. BIELLI, Alejandro C. MORAS, Eduardo V. GAJARDO, Pablo MARCHESE, Hugo OJEDA y Oscar SILVA.-

IZAMIENTO DE LA BANDERA.- A cargo del Consejero Walter FERREYRA.-

CORRESPONDENCIA.- Profesora Mónica Sánchez presenta su renuncia como Presidenta del Fútbol Femenino – Se acepta.-

GESTIONES:- Se informó a los Consejeros sobre la reunión mantenida con la Vice Gobernadora Hebe CASADO y las inquietudes que fueron planteadas.

TORNEO VENDIMIA 2024:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Los Clubes designados por la Liga Distrital para participar en calidad de invitados del TORNEO VENDIMIA son Club SOCIAL y DEPORTIVO EL ESCORIAL y Club SARMIENTO de Cuadro Nacional, por lo que el TORNEO VENDIMIA contará con 28 equipos. Se invita a sus Presidentes o Consejeros a participar de las próximas reuniones. 2°) Los Clubes invitados deberán abonar el mantenimiento de Liga como el resto de los clubes afiliados. 3°) La Lista de buena fe de los equipos invitados, se tratará en reunión a realizarse previamente a la próxima reunión del HCD.- 4°) El CIERRE del Libro de Pases para el TORNEO VENDIMIA será el ULTIMO día hábil anterior al comienzo del Certamen.

PRELIMINARES:- Se solicita a los clubes que para la reunión del próximo lunes presenten nota manifestando la voluntad de que se dispute preliminar de los partidos de primera división en el TORNEO VENDIMIA, ya sea categoría Reserva u otra división.

NOTA HURACAN:- Atento a la Nota presentada por el Club HURACAN y lo dispuesto en la reunión anterior de fecha 08/01/2024, que preveía la realización de gestiones ante el Consejo Federal, en tal sentido el **H.C.D., RESUELVE:- RECHAZAR por improcedente la nota presentada por el Club HURACAN**, de fecha 08 de Enero ante Secretaría, en tanto tilda una decisión de la Liga de nulidad, ineficacia e invalidez, siendo que la misma fue adoptada en Sesión del HCD en fecha 21 de Febrero del 2023 y publicada en Boletín Oficial N° 03_2023, en total conformidad de los clubes representados.-

No Obstante lo expuesto y **entendiendo esta Presidencia el mérito deportivo de coronarse Campeón** del torneo 2023 de la Liga es razón suficiente y debería tener reconocimiento y el derecho a acceder a la plaza del Torneo Regional Amateur 2024/2025 es que se realizaron gestiones ante las Autoridades del Consejo Federal para que el campeón de la temporada tenga la plaza en el Torneo Regional y en este caso, reconocer dicho derecho al Club HURACAN de San Rafael. Al obtener una respuesta positiva del Consejo Federal, logrando una plaza más para nuestra Liga que contará con 3 (tres), **se adjudica la PRIMERA PLAZA a HURACAN Campeón 2023.**

PLAZAS – TORNEO REGIONAL AMATEUR 2024/2025:-

PRIMERA PLAZA: Adjudicada con el consentimiento del Consejo Federal a HURACAN.-

SEGUNDA PLAZA:- El equipo que resulte Campeón del TORNEO VENDIMIA obtendrá la SEGUNDA PLAZA. En caso de resultar Campeón HURACAN, la plaza se la adjudicará el segundo mejor clasificado en dicho certamen.-

TERCER PLAZA:- Si el S.PEDAL C. hubiera obtenido la SEGUNDA PLAZA, el ganador del Apertura o el mejor clasificado exceptuados HURACAN y S.PEDAL C., obtendrá directamente la TERCER PLAZA.-

Si el S.PEDAL C. no hubiera obtenido la SEGUNDA PLAZA, por ser el ganador del Torneo de los Cuatro 2023, tiene adjudicado el 50 % del derecho a participar en el Torneo Regional Amateur 24/25 y deberá disputar la plaza con el ganador del Torneo Apertura 2024, quien obtendrá el otro 50 %, la TERCER PLAZA. Si el Apertura lo ganara HURACAN o el poseedor de la SEGUNDA PLAZA, deberá enfrentar al S.PEDAL C. el que haya obtenido la mejor ubicación en el torneo exceptuados los dos equipos mencionados.-

San Rafael, 15 de enero de 2023.-

Diego J. Martín
Presidente

/////

PRECIO DE ENTRADAS: Teniendo en cuenta lo solicitado el **H.C.D., RESUELVE:-** 1°) Fijar el precio MÍNIMO de las entradas de los partidos de Primera División en \$ 1.500, pudiendo cobrar como MAXIMO \$ 2.000.- 2°) Fijar el precio MAXIMO de las entradas de divisiones inferiores en \$ 1.000.- 3°) Estos montos se ajustarán periódicamente teniendo en cuenta el índice inflacionario.-

MANTENIMIENTO LIGA - 2024:- De acuerdo a lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** Establecer en el equivalente a 20 Valor Entradas el mantenimiento de Liga a abonar por los clubes, con su actualización en el tiempo en caso de que sufra incremento y el canon se abonará durante los 11 meses que habrá actividad oficial, es decir desde Febrero hasta Diciembre 2024.

FUTBOL INFANTIL - INFERIORES Y FUTBOL FEMENINO: A los fines de la organización de las actividades en cada uno de los clubes afiliados, el **H.C.D., RESUELVE:-** Establecer como fecha tentativa de inicio de actividades para la PRIMER QUINCENA de MARZO.

RECORDATORIO - PERSONERIA JURIDICA AÑO 2024:- El **H.C.D., RESUELVE:-** Los Clubes de 1ra. "A" o 1ra. "B", para ser incluidos en los fixtures de los Torneos del año 2024 deberán presentar un Certificado de Personería Jurídica hasta el 28 de marzo de 2024, caso contrario no serán incluidos en los fixtures y podrán participar solamente con divisiones inferiores.-

PROXIMA SESION ORDINARIA:- Se llevará a cabo el LUNES 22/01/24 a las 21;00.-

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

RECORDATORIO:- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:- El **H.C.D., RESUELVE:-** Convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** para el **CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (05/02/2024) a las VEINTE (20;00).**-

RECORDATORIO:- Los Clubes deberán HASTA el 31/01/24 presentar sus candidatos a ser considerados en la Asambleas, de acuerdo al siguiente detalle:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA:-

DOS Delegados los Clubes de Primera "A" y los Clubes "Fundadores" que militen en Primera "B"
UN Delegado los Clubes de Primera "B"

TRIBUNAL DE PENAS:-

UN Candidato por cada Club Afiliado

CONSEJEROS DE 1ra. "B":-

UN Candidato por cada Club de Primera "B"

CONSEJO DE ARBITROS:-

UN Candidato por cada Club Afiliado

Las designaciones deberán presentarse en notas por separado.- Se recomienda a las Instituciones que previo nominar a los candidatos, deben **contar con la expresa conformidad de los postulados.-**

San Rafael, 15 de enero de 2023.-

**Diego J. Martín
Presidente**